

“¡Nuestra salud antes que sus beneficios!”

NACION ANDALUZA :: 17/04/2020

Desde que se inició el estado de alarma se están produciendo movimientos especulativos en los precios de los productos básicos para las familias andaluzas en supermercados y grandes superficies. Nación Andaluza ha solicitado a la Dirección General de Consumo que, en virtud de la Ley 13/2003 de Defensa y Protección de los Consumidores movilice masivamente a la Inspección de Consumo a fin de determinar los aumentos de precio de los productos básicos realizados en las superficies comerciales con posterioridad al 15 de marzo y determine cuáles han de ser objeto de propuesta de sanción tal y como establece la Ley 13/2003.

En un mes de estado de alarma podemos constatar -así como lo han señalado varias organizaciones de consumidores- que se están produciendo movimientos especulativos en los precios de los productos básicos para las familias andaluzas en supermercados y grandes superficies. Esta especulación con los alimentos básicos -propia de la economía capitalista- en el actual estado de alarma supone una gran indefensión para la mayoría de las consumidoras andaluzas que agrava las condiciones en las que se encuentra el Pueblo Andaluz, con más de un millón de personas en situación de desempleo a día de hoy.

Denunciamos que la Dirección General de Consumo, adscrita a la Consejería de Salud y Familias que dirige Jesús Aguirre, no está haciendo absolutamente nada en este sentido perjudicando a cientos de miles de familias trabajadoras andaluzas. Si continúa el ascenso de los precios en los alimentos más comunes se podrían producir fenómenos de desnutrición en los hogares con situaciones de vida más precarias.

Ante esta situación, Nación Andaluza ha solicitado a la Dirección General de Consumo que, en virtud de la Ley 13/2003 de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía -que en su artículo 4.7 establece como sus objetivos “La especial protección en aquellas situaciones de inferioridad, subordinación o indefensión en que puedan encontrarse”- movilice masivamente a la Inspección de Consumo a fin de determinar los aumentos de precio de los productos básicos realizados en las superficies comerciales con posterioridad al 15 de marzo y determine cuáles han de ser objeto de propuesta de sanción tal y como establece la Ley 13/2003.

En Nación Andaluza somos conscientes que una política pro-activa por parte de Consumo no es suficiente. Consideramos que es necesario ir más allá de este reclamo -urgente pero parcial- sobre los precios y por eso planteamos medidas más ambiciosas al Pueblo Trabajador Andaluz:

a) Andalucía necesita derrotar el poder de los monopolios y las mafias de la comercialización, nacionalizando las grandes empresas y distribuidoras de alimentación para poner la distribución y comercialización bajo gestión y control popular.

b) Denunciamos la actitud de la Junta, del Estado español y la UE que, como representantes de los intereses de la oligarquía, han impulsado los monopolios de la comercialización y venta de productos alimentarios, en detrimento de los intereses del pequeño comercio. Ellos también son culpables de la situación actual.

c) Señalamos la necesidad del pequeño campesinado de sumarse a esta demanda para recibir ellas también unos precios justos y defender el tejido productivo andaluz de los grandes capitales, que aspiran a repartirse el mercado andaluz en régimen de oligopolio perjudicando a la pequeña producción y a todo el Pueblo Andaluz.

Lo que ocurre con este alza de precios de productos básicos vuelve a evidenciar la necesidad de una República Andaluza de Trabajadoras que establezca una planificación de la economía estableciendo unos precios justos, protegiendo la producciones andaluzas del pequeño campesinado frente a las grandes empresas y fomentando las cooperativas de trabajadoras en el sector.

¡Nuestra salud antes que sus beneficios!

Permanente de la C.N de Nación Andaluza.

Andalucía, 16 de abril de 2020.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/lnuestra-salud-antes-que-sus